



**INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO DEL  
COPASST EN EL TRABAJO A MEDIDAS DE  
PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO  
CON EL CORONAVIRUS COVID-19**

CODIGO: INF-VIG-001

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: 14/05/2020

PÁGINA: 1 DE 3

Valledupar 28 de agosto de 2020

**ACTA No 016**

**1. OBJETIVO**

Este informe tiene como objetivo analizar el cumplimiento de las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus de los colaboradores de Sociedad de Oncología y Hematología del Cesar.

**2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCOLO DE BIOSEGURIDAD**

Después de evaluar cada uno de los estándares del protocolo de bioseguridad se puede concluir que Sociedad de Oncología y Hematología del Cesar, tiene un 100% de cumplimiento de las medidas de prevención y contención de contagio con el Coronavirus COVID-19.

**3. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD**

A continuación, se evaluará cada uno de los estándares del protocolo de bioseguridad de Sociedad de Oncología y Hematología del Cesar.

<b>ESTANDAR</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
1. El personal realiza una adecuada higiene de manos	SI	
2. El personal utiliza adecuadamente los elementos de protección personal (Gorros, gafas, visor, mascarilla quirúrgica, respirador N95, guantes, etc.)	SI	
3. Se cuenta con medidas de prevención de exposiciones por accidentes con instrumentos corto punzantes.	SI	
5. Se cuenta con cuidados para el manejo del ambiente y de la ropa, los desechos, soluciones y equipos.	SI	
6. Se realizan acciones como estornudar en el antebrazo o cubriéndose con pañuelos desechables, nunca con la mano.	SI	
7. Se realiza limpieza y desinfección de dispositivos y equipos biomédicos.	SI	
8. Se indaga a las personas al ingreso a sus instalaciones, sobre la presencia de síntomas respiratorios (Encuesta de síntomas y toma de temperatura corporal), de igual manera se provee y asegura el uso	SI	



**INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO DEL  
COPASST EN EL TRABAJO A MEDIDAS DE  
PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO  
CON EL CORONAVIRUS COVID-19**

CODIGO: INF-VIG-001

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: 14/05/2020

PÁGINA: 2 DE 3

de máscaras quirúrgicas convencionales y la aplicación de solución a base de alcohol para higienización de manos.		
9. Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19	SI	
10. Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	SI	
11. Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo.	SI	
12. Los EPP se están entregando oportunamente.	SI	
13. Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido.	SI	
14. Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP.	SI	
15. Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo	SI	

#### 4. RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA
Ninguno	N.A.		

Observaciones: En la institución fue diagnosticado un caso de COVID-19, en cual se aplicaron medidas según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud. Además, se extremaron las medidas de bioseguridad en la institución. La Jefe Melizza Arguelles (Secretaría del COPASST), menciona que durante la semana se realizaron jornadas de sensibilización de reporte de síntomas, uso adecuado de EPP y lavado de manos en los puestos de trabajo, se realiza énfasis sobre incrementar las medidas de prevención de la enfermedad.

El Sr. Alvaro De La Cruz (Profesional en Prevención ARL SURA), comenta sobre la importancia de reforzar las medidas de prevención debido a la declaratoria de alerta roja en la ciudad de Valledupar por la ocupación de las camas en las Unidades de Cuidados Intensivos, y debido a que el número de casos de contagios por COVID-19 en la ciudad de Valledupar han venido en aumento y sugiere la revisión de las normas emitidas por el gobierno con respecto al COVID-19.



**INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO DEL  
COPASST EN EL TRABAJO A MEDIDAS DE  
PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO  
CON EL CORONAVIRUS COVID-19**

CODIGO: INF-VIG-001

VERSIÓN: 01

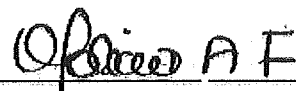
VIGENCIA: 14/05/2020

PÁGINA: 3 DE 3

Se anexa la información requerida.

Atentamente,

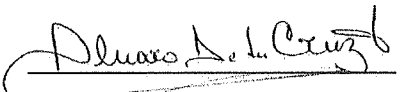
  
\_\_\_\_\_  
**Ingrith Ovalle**  
Presidente del Copasst

  
\_\_\_\_\_  
**Melizza Arguelles**  
Secretaria del Copasst

  
\_\_\_\_\_  
**Lesbia Barba**  
Representante del Copasst

  
\_\_\_\_\_  
**Guilliano Salazar**  
Representante del Copasst

  
\_\_\_\_\_  
**Yuilberth D. Angarita luquez**  
Representante del Copasst

  
\_\_\_\_\_  
**Alvaro De La Cruz Tamara**  
Responsable del SGSST